

SESIÓN	ORDINARIA
FECHA	21/11/2023

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL ÁRBOL

RELACIÓN DE ASISTENTES

MIEMBROS:

PRESIDENTE:

D. Daniel García-Ibarrola Díaz
Concejal Delegado de Turismo, Sostenibilidad y Medio Ambiente

REPRESENTANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEDIOAMBIENTE:

D^a. Juana Pérez Girón

D. Francisco Gamero Gutiérrez

D^a Marta de Luna Martínez

Justifica su inasistencia:

D^a Eva Puche Navarro

D. Rafael Arenas Rojas

ASESORES:

D. Adelardo Cánovas Crespo
Coordinador General de Desarrollo Urbano y Sostenibilidad

D^a Manuela Relaño Moyano
Ingeniera Agrónomo / Técnica del Departamento de Parques y Jardines

D. Manuel Jurado Pontes
Ingeniero Agrónomo / Técnico del Departamento de Parques y Jardines

Igualmente, ha sido convocado a la presente sesión:**D. Miguel Ruiz Madruga**

Concejal Delegado de Participación Ciudadana e Infraestructuras

SECRETARIO ACCIDENTAL:**D. Manuel Jurado Pontes**

Ingeniero Agrónomo / Técnico del Departamento de Parques y Jardines

En la ciudad de Córdoba, siendo las 17:45 horas del día 21 de noviembre de 2023, y existiendo “quorum”, se celebra sesión ordinaria de la Comisión del Árbol, en modo presencial y con el siguiente Orden del Día:

1. Presentación de los miembros de la Comisión.
2. Revisión del funcionamiento de la Comisión.
3. Propuestas de organización de la Comisión para próximas sesiones.
4. Ruegos y Preguntas.

Presentación de los miembros de la Comisión.

1. El Sr. Presidente toma la palabra para hacer su presentación ante los miembros de la Comisión, manifestando en primer lugar su agradecimiento a la Delegación de Infraestructuras por la puesta en marcha del Plan Director del Arbolado Urbano (en adelante PDAU). Del mismo modo, manifiesta la idoneidad y necesidad de que la presidencia de la Comisión del Árbol recaiga sobre el Concejal Delegado de Infraestructuras, D. Miguel Ruiz Madruga, con objeto de mejorar la coordinación de las actuaciones relacionadas con el arbolado público.
2. Se presenta la D^a. Juana Pérez Girón, de la “Federación de Asociaciones Vecinales Al-Zahara”, que se interesa por el estudio de estabilidad de palmeras que se realizó en el año 2017, así como por el estudio de riesgo del arbolado urbano en la ciudad.
3. Se presenta e interviene a este respecto D. Miguel Ruiz Madruga, Concejal Delegado de Participación Ciudadana e Infraestructuras, corroborando la pertinencia y necesidad de disponer cuanto antes del PDAU, que actualmente está en Contratación, y del estudio de riesgo del arbolado.
4. Se presenta D. Francisco Gamero Gutiérrez, de la “Plataforma para defensa de los caminos A Desalambrar”, que ha estado vinculado a la Comisión Municipal de Medioambiente desde 2008 y es, desde hace unos años, miembro de esta Comisión del Árbol. Informa que es ingeniero agrónomo de formación y ofrece su

**FIRMANTE**

MANUEL ANTONIO JURADO PONTES (INGENIERO AGRONOMO)

CÓDIGO CSV

3cef2e98b6b0f169022848513430fe4f17500631

NIF/CIF

****892**

FECHA Y HORA

15/12/2023 12:45:28 CET

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>

colaboración técnica en lo que precise la Comisión.

5. Se presenta D^a. Marta de Luna Martínez, representante de la “Asociación Sociedad Cordobesa de Historia Natural”, de profesión profesora e investigadora.
6. Retoma la palabra D. Miguel Ruiz Madruga que informa que una de las primeras actuaciones de su mandato ha sido ordenar la contratación del PDAU con objeto de dotar de un instrumento de gestión a largo plazo para el arbolado urbano. Este PDAU ha de ser un proyecto de ciudad que cuente con el consenso del mayor número de personas posible para que perdure en el tiempo. Así mismo, el PDAU servirá de base para la redacción de una futura ordenanza que regule el arbolado urbano.

Pone de manifiesto que es consciente de la falta de medios del Dto. de Parques y Jardines y pone en valor el trabajo que se realiza desde el servicio. Informa que se están dando los primeros pasos para mejorar el mantenimiento de las zonas verdes, como es el caso de la adquisición de nuevos vehículos o el estudio y puesta en marcha de nuevos sistemas de suministro de agua para riego.

En cuanto a la eliminación eventual de ejemplares arbóreos, entiende que hay actuaciones estructurales que implican la retirada forzosa de arboleda, pero que se procurará su reposición, en la medida de lo posible.

Respecto a la arboleda destruida por el último temporal, se muestra partidario de complementar la plantación anual ordinaria con una plantación extraordinaria, para lo que se articularán los medios necesarios. A este respecto, espera que el PDAU establezca los criterios de elección de especies para las plantaciones de la ciudad.

Finaliza su intervención incidiendo en la importancia de tener una ciudad verde y de disponer de los medios y recursos necesarios para su mantenimiento

7. El Sr. Francisco Gamero pone de manifiesto que la mayoría de estas iniciativas no llegan a la ciudadanía por no existir medios o conductos de información adecuados entre el Ayuntamiento y los ciudadanos, para lo que propone la creación de las herramientas adecuadas, como por ejemplo, mediante campañas informativas.
8. El Sr. Concejal de Medioambiente ratifica esta necesidad de establecer canales de comunicación con la ciudadanía.
9. Interviene D^a Marta de Luna para mostrar su conformidad con que el PDAU sea un plan longitudinal en el tiempo; hace referencia a la necesidad de que dicho plan cuente con un amplio consenso social e incorpore criterios como el respeto a los tiempos de plantación, disponibilidad de agua de riego, entre otros. Así mismo, muestra su preocupación por el fracaso de experiencias de renaturalización del entorno urbano con especies compatibles con un mantenimiento sostenible.
10. Toma la palabra D^a Juana Pérez para informar del estancamiento actual del Plan del Casco Histórico y muestra su preocupación por que el PDAU corra la misma suerte
11. D. Miguel Ruiz Madruga anota a este respecto que, salvo imprevistos, el PDAU ha de estar terminado para otoño del año próximo. Igualmente, informa sobre el plan de ampliación de la actual red de abastecimiento de agua de riego para

**FIRMANTE**

MANUEL ANTONIO JURADO PONTES (INGENIERO AGRONOMO)

CÓDIGO CSV

3cef2e98b6b0f169022848513430fe4f17500631

NIF/CIF

****892**

FECHA Y HORA

15/12/2023 12:45:28 CET

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>

zonas verdes que actualmente solo cuenta con el ramal que parte de la Asomadilla. En este sentido, se está trabajando en el proyecto de agua regenerada cuya inversión se prevé en unos 33 millones de euros que, junto con la puesta en marcha de otras fuentes de abastecimiento, se prevé garantizar un suministro de 3 hectómetros cúbicos de agua de riego anuales. Remarca que, al igual que el PDAU, el proyecto de abastecimiento de agua para riego es un proyecto de ciudad que ya está sobre la mesa para su puesta en marcha.

12. En relación a la iniciativa propuesta por el Pacto por la Reforestación para la plantación de 10.000 árboles anuales, D. Francisco Gamero anota que no ve un criterio claro para hacer efectiva la plantación de tantos árboles y echa en falta un estudio de las posibilidades reales para llevarla a cabo. Por otro lado, incide en la necesidad de plantar un n.º superior de árboles a los que se pierden anualmente, con objeto de reponer de manera sostenible la arboleda perdida.
13. A este respecto, D. Miguel Ruiz Madruga informa que se está trabajando para aumentar los medios materiales actuales destinados al riego de arboleda en verano.
14. D. Adelardo Cánovas Crespo finaliza este punto del orden del día dando lectura al correo electrónico remitido por Dª Eva Puche Navarro.

Revisión del funcionamiento y propuestas de organización de la Comisión para próximas sesiones.

15. D. Daniel García-Ibarrola Díaz conviene en delegar la presidencia de la Comisión del Árbol en D. Miguel Ruiz Madruga, Concejal Delegado de Infraestructuras, por ser objeto de dicha Delegación la gestión del arbolado urbano.
16. Se propone que las reuniones de carácter ordinario de la Comisión del Árbol tengan una frecuencia mensual o, en su defecto, bimensual. A este respecto, los técnicos del Dto. de Parques y Jardines informan de su dificultad para elaborar los informes técnicos que se presentan a la Comisión, por falta de medios y tiempo, así como las limitaciones administrativas para la contratación de asistencia de técnicas para preparar de estos informes.
17. Se plantea la necesidad de establecer un canal de comunicación entre la Delegación de Infraestructuras y los miembros de la Comisión para tenerlos informados de las actuaciones de carácter urgente que ha de efectuar el servicio de parques y jardines.
18. Del mismo modo, los técnicos del Dto. de Parques y Jardines manifiestan la necesidad de nombrar a un/a secretario/a para la Comisión del Árbol, que se encargue de las convocatorias y levantamiento de actas de sus sesiones; ya que resulta incompatible exponer los casos a la comisión con el levantamiento de actas de forma simultánea.
19. Por último, se acuerda fechar la próxima sesión ordinaria de la Comisión en el plazo de un mes con objeto de que los técnicos del servicio informen de los resultados de la evaluación del riesgo del arbolado urbanos elaborado por la empresa TECNIGRAL, adjudicataria del Lote 1 del "Contrato de emergencia de

**FIRMANTE**

MANUEL ANTONIO JURADO PONTES (INGENIERO AGRONOMO)

CÓDIGO CSV

3cef2e98b6b0f169022848513430fe4f17500631

NIF/CIF

****892**

FECHA Y HORA

15/12/2023 12:45:28 CET

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>

trabajos necesarios para paliar los daños ocasionados como consecuencia del temporal Bernard". Igualmente, se acuerda que las siguientes reuniones de la Comisión tengan una periodicidad bimensual.

Y no teniendo más asuntos que tratar y no habiendo más ruegos y preguntas, se da por finalizada la sesión, siendo las 19:45 horas del día arriba indicado.

Hash: 5e7bd4fa860df4d959132ad6e98d23b8bc055a07a8e9bc21222a7a5e521128e336115fe7f9adf1aa2de0971a6e65b1423043e73100189bf60d88821771cb342 | PÁG. 5 DE 6

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

3cef2e98b6b0f169022848513430fe4f17500631

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 5e7bdefa860df6d959132ad6e98d23b8bc055a07a8e9bc21222a7a5e521f28e336115fe7f9adf1aa2de0971a6e65b1423043e73100189bff60d8882177fcb3d2

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0002646_2023_00000000000000000000000018737549

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 15/12/2023 12:44:53

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 3cef2e98b6b0f169022848513430fe4f17500631

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf